

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS

DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com

Ley Nro. 442 y 3198 - y Anexo I, Res. 1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98 SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180

CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.: Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1 8500 VIEDMA - RIO NEGRO

VISTO:

Que el día 14/02/2013, en reunión de Comisión Directiva del Consejo Profesional de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos, en la Ciudad de Gral. Roca donde estatutariamente asumieron sus funciones los consejeros y que fueron proclamados en Asamblea Anual Ordinaria del día 27 de Marzo del corriente

CONSIDERANDO:

Que es necesario renovar el uso de las firmas en la Cuenta Corriente N°255-725004450-000 del Banco Patagonia, sucursal Bariloche, que se utiliza para el funcionamiento de la delegación de San Carlos de Bariloche del CPIAT;

Que en consecuencia corresponde dictar el instrumento legal;

POR ELLO

En virtud de las Facultades Legales y Estatutarias


LA COMISION DIRECTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TÉCNICOS DE LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERÍA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, RESUELVE:


ARTICULO 1º- Autorízase a las siguientes personas de la Circunscripción III a registrar su firma en forma conjunta, indistinta de a dos, en la Cuenta Corriente N°255-725004450-000 del Banco Patagonia, sucursal Bariloche de acuerdo a la siguiente nómina:

Consejero Titular Ingeniero Civil José Pablo Repossini	D.N.I.: 4.556.676
Consejero Titular Agrimensor Horacio Abel Valdman	D.N.I.: 12.361.925
Consejero Titular Constructor Aldo Néstor Painemil	D.N.I.: 10.985.656

ARTICULO 2º- Comuníquese al Banco Patagonia a fin de proceder al registro de firma.-----

ARTICULO 3º- Anúlese todas las otras firmas registradas hasta el día de la fecha, para esa cuenta corriente.-----


JORGE D. MEIRINO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.


DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.

C.P.I.A.T.

Res. 118/2013

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS, AGRIMENSORES Y TECNICOS
DE LA ARQUITECTURA E INGENIERIA - R. N.

E-MAIL: consejerosviedmacpiat@gmail.com

Ley Nro. 442 y 3198 - y Anexo I, Res. 1175-Estatuto-Res.P.J.Nro. 18/98 SAAVEDRA 534 - TELEFAX 02920-421180


CUIT.Nro. 30-58423396-2 - IVA.: Exento - Res.DGI.3419-Artº.3,Inc.1 8500 VIEDMA - RIO NEGRO

ARTICULO 4º- Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHIVASE.-----

Dado en la ciudad de Viedma, a los 16 días del mes de Abril de 2013.

RESOLUCIÓN NRO. 118/2013


JORGE D. MEIRINO
AGRIMENSOR - A-3453-1
SECRETARIO - C.P.I.A.T.


DARIO S. GARCIA
ING. CIVIL - A-3581-1
PRESIDENTE - C.P.I.A.T.